



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN

## Vilcas Huamán-Ayacucho

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 01-2025 – MDC/CS-1, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE VIAS VECINALES; EN EL (LA) DE VIAS VECINALES: EN EL (LA) COMPRENDIDO ENTRE LAS LOCALIDADES DE TRANCA – CCACCAÑAN; MANZANAYOCC – PAMPAHUIRUYPAQCHA; PACOMARCA – BARRIO CENTRAL; CHACARI – SANTA RITA; ASTANYA – OCCENAY – VALLE PAMPAS – SANTA ROSA DE QOCHAMARCA DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".**

En el Distrito de Concepción a los 24 días del mes de junio del 2025, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Concepción a las 09 horas, se encuentran reunidos los miembros del comité, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 032-2025-MDC/GM, el cual se conforma de la siguiente manera:

- PRESIDENTE : INDALECIO CORDOVA FLORES
- MIEMBRO 1 : JAVIER CARHUAS MELGAR.
- MIEMBRO 2 : ROGER OSWALDO QUISPE FLORES

Encargados de la presentación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 01-2025 – MDC/CS-1, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE VIAS VECINALES; EN EL (LA) DE VIAS VECINALES: EN EL (LA) COMPRENDIDO ENTRE LAS LOCALIDADES DE TRANCA – CCACCAÑAN; MANZANAYOCC – PAMPAHUIRUYPAQCHA; PACOMARCA – BARRIO CENTRAL; CHACARI – SANTA RITA; ASTANYA – OCCENAY – VALLE PAMPAS – SANTA ROSA DE QOCHAMARCA DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". Con la finalidad de llevar a cabo la etapa de admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buen Pro, de conformidad con el Art. N° 56 del Reglamento de la Ley N° 32069. Ley General de Contrataciones Públicas aprobado mediante D.S. N° 009 – 2025-EF, procediendo a verificar los documentos de presentación de ofertas.

**PRIMERO:** El Comité establece los criterios para la admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buen Pro, el cual adoptará para el presente proceso de selección en cumplimiento al Decreto Supremo 09-2025-EF Reglamento de la Ley N° 32069. Ley General de Contrataciones Públicas y modificatorias en sus artículos 69° Contenido de ofertas, Artículo 71° Admisión de ofertas, Artículo 75 determinación del puntaje total, artículo 81° solución en caso de empate y artículo 80° otorgamiento de buena Pro.

**SEGUNDO:** REGISTRO DE PARTICIPANTES, teniendo conocimiento que la etapa de presentación de ofertas del procedimiento de selección de la LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 01-2025 – MDC/CS-1, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE VIAS VECINALES; EN EL (LA) DE VIAS VECINALES: EN EL (LA) COMPRENDIDO ENTRE LAS LOCALIDADES DE TRANCA – CCACCAÑAN; MANZANAYOCC – PAMPAHUIRUYPAQCHA; PACOMARCA – BARRIO CENTRAL; CHACARI – SANTA RITA; ASTANYA – OCCENAY – VALLE PAMPAS – SANTA ROSA DE QOCHAMARCA DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO a culminado se procede a la verificación de los participantes registrados obteniendo el siguiente resultado:

- JHEGATEL CONTRATISTAS S.A.C. 20534279524
- EMPRESA AGROPECUARIA Y CONSTRUCTORA LARCOMAR E.I.R.L. 20574654417
- CONSTRUCTORA CONSULTORA WG S.A.C. 20601706181
- INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO , S.A. DE C.V. 99000032707

  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN VILCAS HUAMÁN - AYACUCHO COMITÉ DE SELECCIÓN <b>INDALECIO CORDOVA FLORES</b> INDALECIO CORDOVA FLORES Presidente del Comité de Selección	  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN VILCAS HUAMÁN - AYACUCHO COMITÉ DE SELECCIÓN <b>ING. JAVIER CARHUAS MELGAR</b> MIEMBRO JAVIER CARHUAS MELGAR Primer Miembro del Comité de Selección	  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN VILCAS HUAMÁN - AYACUCHO <b>Roger Oswaldo Quispe Flores</b> EXPERTO INDEPENDIENTE ROGER OSWALDO QUISPE FLORES Segundo Miembro del Comité de Selección
---	---	--



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN

## Vilcas Huamán-Ayacucho

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



**TERCERO:** ADMISION DE OFERTAS, Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas del presente proceso de selección:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO HUAMANGA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Pacto de Integridad (Anexo N° 02)	
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento	CUMPLE
g) Oferta Económica (Anexo 6).	CUMPLE
g) El precio de la oferta en SOLES y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>

### CUARTO: CALIFICACION DE OFERTAS:

Acto seguido los miembros del comité de selección pasa a la etapa de la calificación de la única oferta admitida que es como sigue:

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO HUAMANGA
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE	
B.1.- CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
RESIDENTE	CUMPLE
REQUISITOS DE CALIFICACION FACULTATIVOS	CUMPLE
C. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN  
VILCASHUAMÁN - AYACUCHO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

*[Firma]*

**INDALECIO CORDOVA FLORES**  
PRESIDENTE

**INDALECIO CORDOVA FLORES**  
Presidente del Comité de Selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN  
VILCASHUAMÁN - AYACUCHO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

*[Firma]*

**ING. JAVIER CARHUAS MELGAR**  
MIEMBRO

**JAVIER CARHUAS MELGAR.**  
Primer Miembro del Comité de Selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN  
VILCASHUAMÁN - AYACUCHO

*[Firma]*

**Roger Oswaldo Quispe Flores**  
EXPERTO INDEPENDIENTE

**ROGER OSWALDO QUISPE FLORES**  
Segundo Miembro del Comité de Selección



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN

## Vilcas Huamán-Ayacucho

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



D. PARTICIPACION EN CONSORCIO	CUMPLE
	CALIFICA

### QUINTO: EVALUACION DE LA OFERTA

FACTORES DE EVALUACIÓN OBLIGATORIO	CONSORCIO HUAMANGA
A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	[20] puntos
FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS	PUNTAJE
C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	[15] puntos
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA	[10] puntos
H. MEJORA AL REQUERIMIENTO	[15] puntos
I. GESTIÓN DE RIESGOS	[15] puntos
J. GESTIÓN DE PROCURA	[10] puntos
L. SEGURIDAD Y SALUD	[15] puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos

Luego de la intervención de todos los miembros del comité de selección, quienes actuaron de acuerdo al marco normativo vigente, por decisión unánime acuerdo que el postor **CONSORCIO HUAMANGA**, conformado por **CONSTRUCTORA CONSULTORA WG S.A.C. y CONSTRUCTORA ROKE E.I.R.L.**, ha obtenido el puntaje total de 100 puntos, quedando apto para las etapas subsiguientes del proceso de selección.

### SEXTO. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El órgano a cargo del procedimiento de selección da por aprobadas el resultado de la apertura electrónica de ofertas, la ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 01-2025 – MDC/CS-1, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE VIAS VECINALES; EN EL (LA) DE VIAS VECINALES: EN EL (LA) COMPRENDIDO ENTRE LAS LOCALIDADES DE TRANCA – CCACCAÑAN; MANZANAYOCC – PAMPAHUIRUYPQCHA; PACOMARCA – BARRIO CENTRAL; CHACARI – SANTA RITA; ASTANYA – OCCENAY – VALLE PAMPAS – SANTA ROSA DE QOCHAMARCA DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN VILCAS HUAMÁN - AYACUCHO COMITÉ DE SELECCIÓN <b>INDALECIO CORDOVA FLORES</b> PRESIDENTE <b>INDALECIO CORDOVA FLORES</b> Presidente del Comité de Selección	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN VILCAS HUAMÁN - AYACUCHO COMITÉ DE SELECCIÓN <b>ING. JAVIER CARHUAS MELGAR</b> MIEMBRO <b>JAVIER CARHUAS MELGAR.</b> Primer Miembro del Comité de Selección	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN VILCAS HUAMÁN - AYACUCHO COMITÉ DE SELECCIÓN <b>Roger Oswaldo Quispe Flores</b> EXPERTO II INDEPENDIENTE <b>ROGER OSWALDO QUISPE FLORES</b> Segundo Miembro del Comité de Selección
--	---	---



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN

## Vilcas Huamán-Ayacucho

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" y se procede a OTORGAR LA BUENA PRO, según el siguiente detalle:

N° ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	CONDICION
1	CONSORCIO HUAMANGA	S/ 453,047.03 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE CON 03/100 SOLES)	100 PUNTOS	PRIMERO	ADJUDICADO

Finalmente, siendo las 13 horas del día 24 de junio del 2025 se dan por aprobadas las decisiones adoptadas procediendo a suscribirlo en señal de conformidad los miembros del comité de selección, disponiendo su publicación en el SEACE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN VILCAS HUAMÁN - AYACUCHO COMITÉ DE SELECCIÓN <b>INDALECIO CORDOVA FLORES</b> INDALECIO CORDOVA FLORES Presidente del Comité de Selección	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN VILCAS HUAMÁN - AYACUCHO COMITÉ DE SELECCIÓN <b>ING. JAVIER CARHUAS MELGAR</b> MIEMBRO JAVIER CARHUAS MELGAR. Primer Miembro del Comité de Selección	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN VILCAS HUAMÁN - AYACUCHO <b>Roger Oswaldo Quispe Flores</b> EXPERTO INDEPENDIENTE ROGER OSWALDO QUISPE FLORES Segundo Miembro del Comité de Selección
---	--	--